Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO				
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE EDUCACION			
Nombre Contratista	MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES			
No. Identificación (CC – NIT)	1.032.472.028			
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA - 2026SE0128		Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 30.900.000		Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	6 (SEIS) MESES			
Acta de pago Número	6		Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Valor del pago en numeros	$ 5.150.000			
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE			
No. CRP y fecha de expedición	437 de 07/01/2026	3366 de 05/05/2026		
No. Del rubro de CRP	0110-2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920-2	0110-2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920-98		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)				
Fecha de Inicio contrato:	19/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	18/07/2026	
Dependencia:	DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA			
Supervisor – Cargo:	AURORA MARIA HURTADO PEÑALOZA - PABLO CESAR CAJAMARCA MARTINEZ -DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA			
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA		Actividad economica CIIU	8299
Numero de cuenta	912-617827-29		Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS		No. Factura	

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Implementar acciones para e l fortalecimiento de la alianza familia escuela, de acuerdo con lo establecido en el PEI y la normatividad vigente.	Se realizó acompañamiento al colegio instituto pedagogico de soacha, en el marco de una asistencia técnica personalizada solicitada por la institucion educativa	1.1 GE-AC-1597-DC
2. Dinamizar, promover y acompañar al equipo docente y directivo docente de la institución educativa para contribuir al proyecto de educación sexual y la apropiación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, fomento de sana convivencia, estrategias para la resolución de conflictos y manejo de los protocolos de atención integral acorde a lo establecido en el PEI y normatividad vigente.	Durante el período, se acompañó a la Institución Educativa Antonia Santos en la activación de rutas de atención, la prevención del consumo de SPA, la aplicación del SIUCE y la gestión de las rutas Tipo I, II y III.	2.1 GE-AC-1520-DC
3. Desarrollar acciones con la comunidad educativa relacionadas con l a exploración vocacional y orientación socio-ocupacional, de acuerdo con los programas de articulación de educación media que se implementen en la institución educativa para el fortalecimiento d e las habilidades en los estudiantes.	Durante el presente periodo, se desarrolló el taller "Yo soy mi futuro", en el marco del proyecto de vida. En este contexto, se llevaron a cabo cuatro (4) talleres con las Instituciones Educativas Paz y Esperanza y liceo pedagogico.	3.1 YO SOY FUTURO_1106 3.2 YO SOY FUTURO_1106 3.3 YO SOY FUTURO_1806 3.4 YO SOY FUTURO_1806
4. Promover acciones encaminadas al fortalecimiento de los componentes de prevención y promoción que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, sentido de pertenencia por la vida, aceptación a la diversidad, estrategias de afrontamiento y toma de decisiones para la formación integral de los estudiantes.	Durante este período, se realizó una capacitación dirigida a las instituciones educativas del banco oferente, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), denominada "Aprendiendo de la Línea 141 ICBF", orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la activación de rutas de atención y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se remitió oficio a los rectores de las instituciones educativas del banco oferente y en administración, con el fin de convocar y promover su participación en la capacitación desarrollada en conjunto con el ICBF.	4.1 GE-AC-1513-DC 4.2 SEM-DCE-570-2026

Powered by CamScanner

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026	HASTA	30/06/2026

5. Acompañar en la implementación de las rutas de atención para la convivencia escolar establecidas en el manual de convivencia institucional y acorde con la normatividad vigente.	Durante el presente periodo, se realizó la revisión y análisis de los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas, con el fin de verificar su actualización y cumplimiento de la normatividad vigente. Como resultado de este proceso, se remitieron oficios a las instituciones correspondientes, informando los ajustes y recomendaciones requeridos para el fortalecimiento de dichos documentos.	5.1 SEM-DCE-566-2026 5.1.1 CRITERIOS MINIMO MANUAL DE CONVIVENCIA GINMASIO MODERNO 5.2 SEM-DCE-606-2026 5.2.2 CRITERIOS MINIMO-MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR ALFONSO REYES 5.3 SEM -DCE-639-2026 5.4 SEM-DCE-640-2026 5.4.4 CRITERIOS MINIMOS MANUAL DE CONVIVENCIA CASTILLO
6. Apoyar el proceso de mejoramiento académico de los estudiantes que presentan discapacidad psicosocial, problemas de aprendizaje y presunción, enfocado hacia acciones colectivas, trabajando interdisciplinariamente con la comunidad educativa, enfocado a prevención y promoción.	Durante el presente periodo, se realizó un taller en la I.E paz y esperanza sobre la importancia de la inclusión, promoviendo el respeto por la diversidad y la sana convivencia.	6.1 YO SOY IMPORTANTE_1706
7. Generar procesos de caracterización y medición para identificar la realidad social y familiar de la comunidad educativa con el fin de definir estrategias de intervención profesional, teniendo en cuenta el PEI.	Durante el presente periodo, se elaboraron y enviaron los oficios de recomendaciones a través del SIUCE y el SAC, manteniendo estos procesos al dia. Asimismo, los documentos emitidos y remitidos a las instituciones educativas se encuentran debidamente organizados en el Drive. De igual manera, se realizó la revisión del SIUCE dos veces por semana, garantizando su actualización y correcto estado.	7.1 SEM-DCE-554-2026 7.2 SEM-DCE-555-2026 7.3 SEM-DCE-556-2026 7.4 SEM-DCE-557-2026 7.5 SEM-DCE-558-2026 7.6 SEM-DCE-560-2026 7.7 SEM-DCE-553-2026 7.8 SEM-DCE-568-2026 7.9 SEM-DCE-576-2026 7.10 SEM-DCE-575-2026 7.11 SEM-DCE-580-2026 7.12 SEM-DCE-596-2026 7.13 SEM-DCE-638-2026
8. Acompañar a las instituciones educativas privadas en la implementación de la estrategia "Yo soy mi plan", para fortalecer el quehacer de la convivencia escolar según la asignación establecida	Se realizó reunión con los directivos de la Institución Paz y Esperanza para la respectiva presentación institucional y articulación de acciones. Asimismo, se llevó a cabo reunión con la orientadora escolar con el fin de estructurar y organizar el plan de trabajo a desarrollar durante el periodo.	8.1 GE-AC--DC
9. Brindar asistencia técnica permanente en la implementación de las rutas de atención en convivencia escolar con enfoque restaurativo en las Instituciones Educativas del banco de oferentes.	Durante este periodo, se realizaron llamadas telefónicas y revisión a las pruebas OSO de los colegios oferentes. Así mismo, se subió y actualizó la base de convivencia correspondiente a la revisión de los manuales de convivencia.	9.1 CONVIVENCIA POAIV REVISION KATERINE 9.2 CARACTERIZACION IE FINAL DE OFERENTES PRUEBAS OSO

Powered by CamScanner

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0388 de 06/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	junio
No. Planilla	92775656
ITEM	ENTIDAD
SALUD	COMPENSAR EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	SEGUROS VIDA AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	$ 20.600.000
VALOR ADICIONES	$ 10.300.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 30.900.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 27.810.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	90%
SALDO POR EJECUTAR	$ 3.090.000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: AURORA MARÍA HURTADO PEÑALOZA **CARGO: DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 53.892.701** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 1 AL 21 de junio de 2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: PABLO CÉSAR CAJAMARCA MARTÍNEZ** **CARGO: DIRECTOR DE COBERTURA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 79.739.187** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 22 al 30 de junio de 2026**

Maira Katherine Laguna

NOMBRE CONTRATISTA:	**MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES**
CARGO O PERFIL:	**PROFESIONAL 2**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1032472028**
No. DE CONTACTO:	**3233664463**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CODIGO	GF-FR-122
		VERSION	1
	FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACION	19/01/2023

CONTRATISTA	MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES	**OBJETO CONTRACTUAL:**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOACHA - 2026SE0128

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	0388 de 06/01/2026
PLAZO DE EJECUCION	6 (SEIS) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	19/01/2026
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	18/07/2026

VALOR INICIAL CONTRATO	20.600.000
ADICION 1	10.300.000
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	30.900.000

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
1265	437	0110-2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920-2	2	$ 20.600.000	$ 2.060.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 3.090.000	$ -		$ 20.600.000	$ -
2757	3366	0110-2.3.22.01.081.15.2.3.2.02.02.009.92920-98	98	$ 10.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.060.000	$ 5.150.000		$ 7.210.000	$ 3.090.000
TOTAL CONTRATO				$ 30.900.000	$ 2.060.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ 5.150.000	$ -	$ 27.810.000	$ 3.090.000

Firma: JOSE JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyecto: MAIRA KATHERINE LAGUNA
Aprobó FRANCY TORRES / SEM

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo,**MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **1.032.472.028** de **Bogotá** en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes **1 AL 30 DE JUNIO 2026**

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	0388	19-ene.-26	18-may.-26	20.600.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION 01 CTO 0388	19-may.-26	18-jul.-26	$ 10.300.000	$ 5.150.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en **JUNIO 2026**

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Maira Katherine Laguna M

FIRMA:

C.C. 1032472028 **DE** Bogotá

Powered by CamScanner